

LIGA LOCAL DE PADEL 2011/2012

NORMATIVA FASE FINAL MASCULINA

- a) La fase final y la de consolación se jugará según cuadro de emparejamiento confeccionado a tal efecto
- b) Los partidos se jugaran al mejor de tres set. En caso de empate a un set, se disputará una super muerte rápida a 11 puntos con diferencia de dos. Solo a partir de cuartos se disputará un tercer set.
- c) En caso de lesión, u otro motivo no se podrá sustituir a ningún jugador, la pareja quedaría eliminada de la fase final.
- d) **Los dos partidos de la fase final se deberán jugar durante el mes de marzo.**
- e) La pareja ganadora deberá comunicar al Area de Deportes via correo electrónico [-deportes@manzanares.es-](mailto:-deportes@manzanares.es) el resultado del partido especificando pareja ganadora y un número de teléfono para posible aclaraciones.
- f) Los cuartos de final, semifinales y final se jugarán en fecha fija (fines de semana) a determinar por el Area de Deportes, y se jugaran en las pistas municipales.
- g) Las parejas perdedoras del primer partido, jugarán un torneo de consolación en el que se integrarán las parejas del grupo B clasificadas en los puestos 17,18 y 19.
- h) Las parejas vencedoras del primer partido jugarán el año que viene en primera división, las perdedoras lo harán en segunda.
- i) Cualquier circunstancia no prevista en esta normativa, será resuelta por el Area de Deportes.

Manzanares, marzo 2012